OPINION DEL COMISARIO REVISOR RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Miembros de la junta General de Accionistas de la compañía ONIBASA S.A

En mi calidad de comisariato de la compañía ONIBASA S.A dando cumplimiento al mandato de la junta general de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes,, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año económico 2009 y puestos a su conocimiento por la Administración.

Conforme a lo establecido en artículo 279 de la ley de compañía y a la resolución 92-1-4-3-0014, he procedido ha realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los libros sociales ,actas y demás estados financieros de la compañía están correctamente llevados elaborados e implementados

Se ha verificado que la administración ha dado cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adaptadas por la junta general.

Considero que las normas de control interno implementadas por la administración son adecuadas y le permiten minimizar los riegos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de la Compañía ONIBASA S.A

Como parte de este informe me permito incluir el presente anexo de ingresos y gastos ocurridos durante el presente ejercicio económico 2009 :

INGRESOS Ingresos:

-0-

GASTOS ADMINISTRATIVOS

SERVICIOS PUBLICOS
TOTAL GASTOS
PERDIDA NETA DEL EJERCIO

4.195.38 **4.195,38**

4,195.38



Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos ustedes señores accionistas y a la administración por la confianza y colaboración brindada por el cumplimiento de mis funciones para la elaboración del presente informe.

Atentamente,

ING. VIVIANA ARTEAGA

COMISARIO DE CIA ONIBASA S.A

